
T.H.E.

TALLER DE HISTORIA ECONÓMICA

Facultad de Economía - PUCE

BOLETÍN ELECTRÓNICO

Coordinador: Dr. Juan J. Paz y Miño Cepeda

jpazymino@puce.edu.ec

Asistentes de coordinación:

Carla Muirragui Palacios cmuirrag@gmail.com

Carolina Romo Granda ngranda@deloitte.com

Quito, abril de 2005 - Año VI - No. 04

.....

Sumario:

- 1. MANIFIESTO DE LA P.U.C.E ANTE LA SITUACIÓN QUE VIVE EL ECUADOR.**
- 2. LAS VERDADES OCULTAS DEL TLC. Carlos de la Torre.**
- 3. LA POBREZA LIMITANTE DEL DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL ECUADOR: EL BONO DE DESARROLLO HUMANO COMO MECANISMO IMPULSADOR. ANÁLISIS DE IMPACTOS Y BENEFICIOS. Santiago Pazmiño Narváez.
Abstract de Disertación de Grado.**
- 4. ECONOMÍA EN LOS GOBIERNOS DE JOSE MARÍA VELASCO IBARRA, ANTONIO PONS, FEDERICO PÁEZ, ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO. T.H.E. MONOGRAFÍAS. Archivo Histórico del T.H.E.**

.....

1. MANIFIESTO DE LA P.U.C.E. ANTE LA SITUACIÓN QUE VIVE EL ECUADOR.

ANTECEDENTE

Juan J. Paz y Miño Cepeda

El 15 de enero de 2003 se inició el gobierno constitucional del Presidente Lucio Gutiérrez Borbúa. Su figura personal se elevó desde la “Rebelión de Quito” del 21 de enero de 2000, en la que lideró al sector de coroneles que, unido al movimiento indígena, fue determinante para la salida del entonces presidente Jamil Mahuad. El Coronel Gutiérrez ofreció acabar con la corrupción, encarcelar a los banqueros corruptos, perseguir a los causantes de la corrupta crisis financiera de los años 1999-2000, luchar por una sociedad justa, instaurar un gobierno popular. En los primeros meses de gestión incluso contó con el respaldo del Movimiento Indígena Pachakutek y aliados partidistas de izquierda. El matrimonio político duró poco. Los indígenas rompieron con el régimen al igual que los otros aliados. El gobierno proclamó ser el mejor amigo de los Estados Unidos, suscribió la carta de intención con el FMI y dio un giro espectacular a su política estatal, de manera que las esperanzas con las que surgió se transformaron en frustración. En el concierto nacional e internacional el gobierno de Lucio Gutiérrez resultó un fiasco, frente a las proclamas de campaña y los ofrecimientos transformadores del discurso. El derrumbe gubernamental ante la opinión mayoritaria del país ha sido meteórico.

En la madrugada entre el 8 y 9 de diciembre de 2004, el gobierno de Gutiérrez logró concertar una alianza especial con un sector de diputados del Congreso Nacional que permitió nombrar una nueva Corte Suprema de Justicia. El gobierno y sus aliados también han logrado el control del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo Electoral y han intentado captar para su beneficio otras instituciones del Estado. La reacción nacional ha ido en aumento, pues estos arreglos políticos se ejecutan en abierta violación a la Constitución. La visita oficial al Ecuador del relator especial de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU Leandro Despouy, adelantó algunas

recomendaciones preliminares sobre cómo debería constituirse la Corte Suprema de Justicia de Ecuador, debido a la “urgencia de la crisis judicial” que sufre el país.

(Confer. www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=4251&criteria1=Ecuador&criteria2=)

Al comenzar el mes de abril, un fallo del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, declarando nulos los respectivos procesos, ha permitido el retorno al Ecuador de su amigo Abdalá Bucaram (expresidente depuesto por el Congreso por “incapacidad mental” en febrero de 1997), así como de Gustavo Noboa (expresidente que estaba asilado en República Dominicana) y Alberto Dahik (exvicepresidente que residía en Costa Rica). El país ha reaccionado contra la impunidad con la que se han visto beneficiados los exmandatarios prófugos de la justicia y, sobre todo, por el retorno de Bucaram.

En ese contexto, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador realiza un pronunciamiento verdaderamente histórico, pues toma posición ante el estado de desinstitucionalización que vive el país, señala los responsables del mismo y recoge el sentir mayoritario de la nación, que reivindica el constitucionalismo, la dignidad ciudadana, el honor ecuatoriano y la necesidad de atender los problemas de fondo de la sociedad nacional, postergados por el desgobierno. Un manifiesto ante el país y ante el mundo, pues la situación por la que atraviesa el Ecuador ha resultado inédita a los veinticinco años de haberse restaurado la democracia constitucional, tras las dictaduras militares petroleras de la década de los años setenta, en el pasado siglo.

El Manifiesto de la PUCE se vio reforzado con el Luto Por la Patria con el que se vistió toda la universidad el día miércoles 6 de abril de 2005, en el que participaron las miles de personas que representan sus Autoridades, Profesores, Administrativos, Trabajadores y Estudiantes, hombres y mujeres de sensibilidad patriótica e identidad con la misión académica de Nuestra Universidad.

(Confer. www.hoy.com.ec/DisenNue.asp?fecha=07/04/2005&seccion=PRINCIPAL)

A continuación el Manifiesto.

.....

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Consejo Superior

Consejo Académico

La Asociación de Profesores (APPUCE)

La Asociación de Trabajadores (ATPUCE)

La Federación de Estudiantes (FEUCE-Q)

MANIFIESTO A LA OPINIÓN PÚBLICA DEL ECUADOR

La Universidad, en el cumplimiento de su misión trascendente de buscar y difundir la verdad y el saber, no puede limitarse a ser un reflejo de la sociedad a la que sirve, sino lámpara que la ilumine en la búsqueda del bien común, cuya promoción es deber primordial del estado.

El Ecuador se encuentra a la deriva, padece una profunda descomposición de sus instituciones democráticas. El comportamiento de los que ejercen el poder oscila del cinismo a la impotencia, del cálculo que paraliza la acción decidida y eficaz para conjurar los problemas nacionales, a la falta de iniciativas oportunas, enérgicas y eficaces para poner remedio a la destrucción desvergonzada del estado social y democrático de Derecho.

El Presidente de la República y el Congreso Nacional, inicialmente legítimos por haber sido elegidos en votaciones populares, han perdido esa legitimidad en el ejercicio del poder: el

primero porque deliberada o involuntariamente (que es peor) ha privado de toda credibilidad a su palabra y ha usado su poder e influencia para consagrar el nepotismo y la ineptitud en todas las instituciones y todos los niveles; el segundo porque ha abdicado de sus principales funciones de legislar de acuerdo con las exigencias del bien común, y de fiscalizar con energía y ponderación, y se ha dedicado a buscar la promoción personal de sus miembros.

La Corte Suprema de Justicia ha escandalizado al Ecuador y al mundo por su origen espurio e inconstitucional, y ahora lo hace con providencias que constituyen desafío al pueblo, infracción impúdica del derecho positivo y transgresión de la moral pública.

La crisis actual está poniendo en riesgo la confianza pública que tradicionalmente han merecido instituciones prestigiosas como las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, que hoy son manipuladas por quien ejerce el poder.

La lucha contra la corrupción se diluye en discursos que a nadie convencen. Se multiplican las denuncias que nunca terminan con el esclarecimiento de los hechos que las fundamentan. Los imputados en delitos contra los fondos públicos continúan prófugos o regresan liberados por jueces cuya competencia e integridad están en entredicho, sin que se hayan sustanciado los juicios conforme a derecho.

Entretanto, el desempleo y el subempleo aumentan, la producción carece de estímulos apropiados y la inversión de seguridad jurídica y política; el drama de la emigración continúa; la educación permanece abandonada pese a los altos índices de niños sin escuela, de escuelas sin profesores o con profesores insuficiente y tardíamente pagados y con locales en ruinas. La salud no puede estar más descuidada, puesto que aun las asignaciones presupuestarias para la alimentación infantil, que algo puede moderar la desnutrición, se distraen en gastos de proselitismo a favor del Ejecutivo.

Por todas estas razones y otras que sería interminable mencionar, exigimos el inmediato restablecimiento del estado social y democrático de Derecho y el cese de las autoridades de facto, e invitamos a las Universidades y Escuelas Politécnicas a unirse a este requerimiento para juntos elaborar una propuesta para salir del caos en que se encuentra el país.

.....

2. LAS VERDADES OCULTAS DEL TLC. Carlos de la Torre

Carlos de la Torre, *Las verdades ocultas del TLC. Análisis de la negociación del Ecuador en el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos*, Corporación CEQUIPUS, Quito, diciembre 2004, 128 ps.

En noviembre de 2003, el Gobierno Nacional, anunció públicamente el inicio inmediato de negociaciones con los Estados Unidos de Norteamérica para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambas naciones. Esta situación, además de resultar sorpresiva en términos de su oportunidad, compromete al Ecuador en una nueva aventura en materia comercial que se superpone a las negociaciones que venía desarrollando en procura del establecimiento del Mercado Común Andino (MCAN) y del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Las razones por las que se da un paso de esta magnitud no quedan claras, e inclusive se anticipan a las

propias expectativas norteamericanas respecto a entrar en negociaciones bilaterales con nuestro país, teniendo en cuenta que a nivel andino, Colombia y Perú constituyen los primeros mercados de interés para Estados Unidos.

La dinámica de la globalización, sumada al lento avance de las negociaciones en el ALCA, opuesto al interés norteamericano de consolidar para el 2005 un espacio de liberalización comercial de alcance hemisférico con objetivos, no solo económicos sino también políticos, de todas formas habría llevado al Ecuador a la suscripción de un tratado de libre comercio bilateral con los Estados Unidos. Pero al menos se podía haber ganado algo de tiempo que, en materia comercial, vale mucho.

En este sentido, autoridades y Gobierno deberían aclarar por qué y cómo se embarcó al país en este compromiso, cuando hasta noviembre de 2003 el ALCA y la CAN seguían siendo los más importantes espacios de negociación en que el Ecuador mantenía una participación activa. Luego de la Reunión Ministerial de Cancún desarrollada ese mismo mes entre los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), a la que asistió la ministra Ivonne Baki, la política comercial ecuatoriana, si es que puede llamarse así, se redireccionó desde su enfoque eminentemente multilateral hacia la doctrina del bilateralismo norteamericano ya en ejecución a partir del TLC con Chile y el CAFTA (siglas en inglés del tratado de libre comercio suscrito entre Estados Unidos y Centroamérica). Este giro coincide también con los avances realizados por Colombia y Perú con miras a iniciar negociaciones independientes con Estados Unidos y, extrañamente, no sigue el procedimiento interno establecido para estos efectos ya que no existió el pronunciamiento previo del Consejo de Comercio Exterior, COMEXI, instancia máxima de definición en el tema comercial, ni se expusieron las bases técnicas que hayan respaldado esta decisión del Gobierno de negociar el TLC.

Por otra parte, esta inminente liberalización de los mercados con los Estados Unidos ha traído toda suerte de opiniones, y desde el sector oficialista naturalmente favorables. A ese optimismo se han sumado los criterios de algunas cámaras de la producción y comercio del país mientras que los agricultores y ganaderos han expresado sus reservas, y algunos movimientos sociales han planteado un rechazo total al TLC. Tanto unas posiciones como otras se fundamentan en una serie de argumentos que van desde verdades a medias o vagas generalidades hasta simples especulaciones, todas carentes de una base técnica con lo que definitivamente no contribuyen a enriquecer el debate y más bien tienden a confundir a la opinión pública.

El argumento central a favor del TLC propone que la liberalización del comercio con los Estados Unidos abriría a la producción nacional un mercado potencial de más de 290 millones de consumidores, complementándose con la conveniencia de estrechar más los vínculos económicos con nuestro principal socio comercial. Pero se evita la mención de los posibles efectos negativos derivados de una inundación de importaciones norteamericanas que desplazarían indudablemente a la producción nacional por las amplias diferencias en los niveles de competitividad de ambos países, y en el caso agrícola, por los inmensos subsidios que otorga la Unión Americana a dicho sector. Tampoco se ha reflexionado lo suficiente sobre los distintos impactos que en términos regionales podrían producirse al interior del país, considerando que la producción ecuatoriana agrícola e industrial para consumo interno se asienta en gran medida en la Sierra mientras que los sectores agroexportadores e importadores tienen su centro en la Costa.

Pero el mayor riesgo del TLC es político. Por una parte, aparece como el destino ineludible del Ecuador, ya que en el entorno hemisférico no entrar en un acuerdo comercial con los Estados

Unidos casi resulta inconcebible, pero más allá del carácter aparentemente inevitable de su suscripción donde todavía una buena negociación podría traer algunos beneficios para nuestro país, el inusitado apresuramiento puede llevar a un desenlace desfavorable. A esto se suma un hecho que no debe pasarse por alto: la necesidad del Gobierno de mejorar su imagen a través de la consecución de resultados de su acción importantes e inmediatos, puede a la larga desbocar la negociación llevando a la firma de un acuerdo que no favorezca los intereses nacionales simplemente para apuntalar políticamente al régimen sobre un supuesto y promocionado “logro”. O peor aún, la necesidad del Gobierno de allanarse totalmente a los intereses de los Estados Unidos a cambio de esporádicos espaldarazos políticos a fin de sostenerse en las ya recurrentes crisis que vienen dándose desde tiempo atrás.

Ante estas y otras inquietudes, este trabajo procura dar las respuestas con profundidad en el análisis mediante descripciones de lo que son las negociaciones comerciales internacionales y cómo ha participado nuestro país en ellas, no solo desde una perspectiva técnica, sino revelando aciertos y errores que muchas veces derivaron en resultados poco favorables para el interés nacional. De esta manera se busca transportar al lector a la misma mesa de negociaciones a que descubra la realidad de estos espacios siempre lejanos a escrutinio del ciudadano común. En este intento, se enfatiza también en las reflexiones en torno a los beneficios que los Estados Unidos persiguen con la firma de estos acuerdos en el contexto de su participación en los principales procesos de liberalización comercial e integración económica que han evolucionado en el último medio siglo como son el GATT – OMC, NAFTA , ALCA y los TLC.

Pero el análisis esencial que estará presente a lo largo de este tratado girará alrededor las condiciones en las que el Ecuador entra a negociar el TLC. Con ello se procura desmitificar muchos supuestos y falsas expectativas que se han generado en torno a este tema presentando con ello esas verdades completas y ocultas que, al desconocerse, nos alejan de la objetividad en el escrutinio de acciones que como esta –la suscripción del TLC- marcarán el futuro socio económico del país en, al menos, el próximo cuarto de siglo.

Puede que muchos de los razonamientos que se plantean, luzcan con un revestimiento de crítica y dureza, pero aún cuando así sea, su intención es la de transmitir la realidad de los acontecimientos; no desde una posición más de simple opinión, sino desde la perspectiva que aprecia el ojo crítico de un negociador comercial profesional formado a lo largo de años de estudios y de práctica profesional.

Tampoco se procura generar desaliento o enfocar este tema a través de un prisma de pesimismo; lo que se persigue es la objetividad en el análisis ya que los falsos optimismos siempre terminan en los fracasos más sonados.

Para concluir con este trabajo, a manera de complemento se incluyen en los anexos algunas tablas en que se plasman los resultados de estudios preliminares desarrollados por el autor, que a través de determinados indicadores, presentan evaluaciones de los probables impactos del TLC en los distintos sectores productivos de la economía ecuatoriana.

* Carlos de la Torre. Economista. Profesor de la PUCE.

.....

3. LA POBREZA LIMITANTE DEL DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL ECUADOR: EL BONO DE DESARROLLO HUMANO COMO MECANISMO IMPULSADOR. ANÁLISIS DE IMPACTOS Y BENEFICIOS. Santiago Pazmiño Narváez. Abstract de Disertación de Grado.

Objetivo General de la investigación

Realizar un análisis de la situación real de la pobreza en el Ecuador que permita establecer las causas que han contribuido para el recrudecimiento de la misma y las consecuencias económicas y sociales que ha tenido en el Ecuador, para de esta manera definir un modelo de acción para combatir las inequidades que vive la sociedad ecuatoriana y potencializar el Desarrollo humano sustentable.

Resumen de la Investigación:

Marco Teórico:

En el Marco Teórico se hace una descripción de conceptos y criterios de manera breve y clara, sobre Política Económica y sus instrumentos, a la vez abarca una síntesis que permite entender de mejor manera la función del gasto. En cuanto a la descripción del Desarrollo Económico, ésta nos da suficientes elementos para poder entender el subdesarrollo en el que se encuentra el país. Se describe las características del Desarrollo Humano de manera que se lo pueda asimilar de mejor manera; hace hincapié en la importancia del Desarrollo Humano Sustentable y brinda elementos teóricos que son de gran ayuda para un análisis posterior. Se hace una descripción de la pobreza y sus dimensiones, esto a nivel local y global. Existe un aporte interesante en cuanto a las tendencias de la pobreza a nivel global en la actualidad. Se realiza una exposición de la importancia del desarrollo local para combatir a la pobreza, así como también de sus interrelaciones. Se enfoca el tema de los subsidios de una forma concisa, que explica en buena medida los alcances, tipos y maneras de subsidios de parte del gobierno. Se hace referencia además como se valora un subsidio para determinar si es eficiente o no, además se expone la relación entre la política fiscal y los subsidios, para determinar el papel que cumple el estado. Termina con una breve descripción de la focalización de subsidios. Todo el argumento teórico resulta esencial para desarrollar el resto de la Investigación, además se citan textos y documentos que reafirman lo expuesto.

Síntesis del marco empírico:

En el primer capítulo del marco empírico se hace un análisis sobre la pobreza y el desarrollo humano en el contexto ecuatoriano, se realiza un enfoque de varias perspectivas a la pobreza lo que arroja resultados interesantes, para comprender de mejor manera que existe una gran variedad de tipos de pobreza en el Ecuador. Se describe un perfil de pobreza de NBI y se analizan sus variantes. Se hace un análisis del desarrollo humano en el Ecuador y su potencial en el futuro y se pone a consideración las perspectivas sobre el desarrollo humano en el Ecuador.

A continuación se hace una descripción y análisis de las políticas tomadas por el Ecuador para reducir la pobreza, se analiza ampliamente el plan social del Gobierno del DR. Gustavo Noboa, se argumenta sobre la situación de salud, educación y bienestar. Además se analiza la propuesta presentada por el Ing de Lucio Gutiérrez, en la destacan los objetivos para desarrollo del milenio, que comprende un ambicioso plan de desarrollo del Ecuador para combatir la pobreza y promover el crecimiento económico y la competitividad, se analiza además el plan social, que pretende asegurar la inclusión social de los más pobres y ampliar la cobertura de educación, salud y seguridad. Se exponen las perspectivas y desafíos que tiene el gobierno vistas desde el punto de vista del Banco Mundial y se realiza un análisis de este tema.

Luego, se aborda el tema del Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la pobreza y el desarrollo humano del Ecuador, se analiza además otros proyectos del Programa de Protección Social ejecutado por el gobierno y se aporta con un análisis situacional de los más pobres y las ventajas que brindan estos subsidios.

Posteriormente, se aborda el análisis de algunos aspectos del Ecuador, como la evolución de su economía, el crecimiento económico, la pobreza, los indicadores sociales y el gasto social, desde una perspectiva del Banco Mundial.

Se exponen algunas consideraciones finales que permiten entender de mejor manera la situación actual del Ecuador en cuanto a pobreza y entorno socioeconómico.

Resultados de la Investigación:

La primera hipótesis se verifica: en el Ecuador actualmente existe un mayor nivel de pobreza, un menor nivel de desarrollo humano, mayor desempleo, menor poder adquisitivo de la población. A mayor pobreza menor nivel de desarrollo humano, es inversamente proporcional, lo que se traduce en menor acceso a servicios básicos vitales; en fin, las condiciones de bienestar son realmente bajas y la pobreza se agudiza paulatinamente.

La segunda hipótesis se verifica: no existen políticas que hayan contribuido a una mejora estructural de la pobreza; si bien ha existido buenas propuestas, no se las han cumplido, primeramente por falta de asignación de recursos, una administración deficiente, funcionarios poco comprometidos, indisciplina fiscal, además por una gran carga de deuda. Si bien existen programas de asistencia social, como el Bono de Desarrollo Humano, subsidios al gas, acceso a educación y salud, éstos no se encuentran enfocados a ser una solución integral, sino más bien son medidas parches, que no generan oportunidades claras para salir de la pobreza en la cual el Ecuador se hunde día a día.

La tercera hipótesis se verifica parcialmente, el BDH por un lado se convierte en un mecanismo estancador para la mayoría de los pobres. Es una medida de asistencialismo de tipo paternalista, que no tiene un objetivo productivo, sino más bien de servilismo social. De otra parte existe otro grupo de personas que sí aprovechan el Bono de Desarrollo Humano, y lo utilizan como capital de trabajo. Se hace imperioso crear alternativas de trabajo, para quienes quieren invertir sus pocos ingresos en actividades productivas a mediano y largo plazo.

Conclusiones:

La Pobreza en el Ecuador, se encuentra más arraigada en la actualidad, hay poco acceso a servicios básicos de calidad, educación y salud, existe desempleo y subempleo, a su vez existe un menor nivel de bienestar social. Si bien la dolarización mejoró los índices económicos, éstos contrastan con los indicadores sociales. No existe un desarrollo humano integral de las clases más pobres del Ecuador.

No existen políticas eficientes para reducir la pobreza, no hay programas que promuevan el desarrollo integral del Ecuador en materia de educación, salud, seguridad, productividad, existe mala calidad del Gasto Social, puesto que no se beneficia a los más pobres, muchos subsidios se encuentran mal focalizados, se requiere una reestructuración de las políticas sociales.

El BDH, cumple en parte su objetivo de generador de oportunidades para el desarrollo de los más pobres. En cuanto al Bono Productivo falta mayor difusión del mismo, para que se convierta en un mecanismo óptimo. El Programa de Protección Social, no ha sido eficiente en el Ecuador,

debido a la mala asignación de recursos y a la falta de compromiso de las autoridades para desarrollar los diferentes programas sociales.

.....

3. ECONOMÍA EN LOS GOBIERNOS DE JOSE MARÍA VELASCO IBARRA, ANTONIO PONS, FEDERICO PÁEZ, ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO. T.H.E. MONOGRAFÍAS. Archivo Histórico del T.H.E.

3.1) LA ECONOMÍA EN LOS GOBIERNOS DE JOSE MARÍA VELASCO IBARRA, ANTONIO PONS, FEDERICO PÁEZ, ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO

Fernanda Heredia G., Verónica Legarda L., Fernanda Pinta B.

JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA: 1934-1935

I. DATOS GENERALES

Velasco Ibarra llegó al poder en primera ocasión el 1 de Septiembre de 1934, en elecciones populares convocadas por Abelardo Montalvo, triunfando mayoritariamente. Culminó su período el 20 de Agosto de 1935, al renunciar, después de un intento de autogolpe de Estado sin el apoyo de los militares. Se encarga del poder su ministro de gobierno Antonio Pons.

Este período se caracterizó por el surgimiento del sentimiento populista, el que logró movilizar a grupos medios y populares identificados con la figura del Dr. Velasco Ibarra. En el primer velasquismo se registra un gran desarrollo del orden conservador, debido a que se mantiene el elemento burgués; éste permite absorber y superar sus peores crisis.

Gabinete Presidencial:

Ministro de Gobierno: Antonio Pons

Ministro de Guerra Marina y Aviación: Antonio Zaldumbide

Ministro de Hacienda: Víctor Emilio Estrada

Ministro de Relaciones Exteriores: Manuel Sotomayor

Ministro de Educación: Antonio Parra

Ministro de Obras Públicas: Jorge Montero

II. ORIENTACIÓN Y CONDICIONES ECONÓMICAS

Dentro de las condiciones económicas de este gobierno, destacan las siguientes:

- ❖ Se pretendió asumir el control del orden estatal
- ❖ Se presenta un incremento en los negocios de exportación en el país a causa de la subida en los precios de cotización de las divisas internacionales.
- ❖ Por la supresión del patrón oro, continuó la tendencia al alza de la inflación, sobre todo en productos provenientes de la Sierra.
- ❖ Se incrementó la reserva monetaria, así como el medio circulante.
- ❖ El tipo de cambio se deprecia bruscamente subiendo el precio del dólar de 10 a 12 sucres.
- ❖ A finales de 1934 todos los índices de actividad económica experimentaron un incremento sostenido.
- ❖ A inicios de 1935 las exportaciones se redujeron debido a la escasez del cacao y de otros productos. En cambio las importaciones se incrementaron sustancialmente.
- ❖ A causa de esto, la reserva monetaria disminuyó, así como el monto del circulante.

- ❖ A principios de 1935 las exportaciones comienzan a decaer debido a la falta de cacao y demás productos importantes para el sector exportador; por lo que las importaciones comienzan a incrementarse.

ANTONIO PONS: 21 DE AGOSTO - 25 DE SEPTIEMBRE DE 1935

I. DATOS GENERALES

Con la caída de Velasco Ibarra, el 21 de Agosto de 1935 se encarga del poder el ex-ministro de gobierno del período velasquista, Antonio Pons, por disposición militar hasta el 25 de septiembre de 1935 cuando convocó a elecciones.

Gabinete Presidencial:

Ministro de Gobierno: Luis Benigno Gallegos.

Ministro de Hacienda: Luis Carbo

Ministro de Obras Públicas: Federico Páez

Ministro de Educación: Antonio Parra

Ministro de Educación Pública: Reinaldo Espinosa

Ministro de Relaciones Exteriores: Ángel Chiriboga

Ministro de Guerra Marina y Aviación: Ernesto Cepeda

II. ORIENTACIÓN Y CONDICIONES ECONÓMICAS

Las condiciones económicas de este gobierno, debido a su corta duración, fueron las mismas del gobierno anterior.

Dentro de las políticas económicas tampoco hubo nada nuevo, sino que continuó con las obras ya en ejecución y bajo los mismos lineamientos que su antecesor.

FEDERICO PÁEZ: 1935-1937

I. DATOS GENERALES

Después de la renuncia de Antonio Pons, la Junta militar desconoce y suspende las elecciones emprendidas y Federico Páez asume como dictador el 26 de septiembre de 1935. Su período terminó cuando Páez renunció el 22 de octubre de 1937, cuando los militares que lo pusieron en el poder dejaron de respaldarlo.

Gabinete Presidencial:

Ministro de Defensa: Alberto Enríquez Gallo

Ministro de Gobierno: Aurelio Bayas

Ministro de Educación: Carlos Zambrano

Ministro de Relaciones Exteriores: Carlos M. Larrea

Ministro de Hacienda: Heleoro Sáenz

Ministro de Obras Públicas: Heleoro Ayala

II. ORIENTACIÓN Y CONDICIONES ECONÓMICAS

Páez, a pesar de no ser parte de ningún partido político, siempre estuvo alineado al partido socialista; terminando por inclinarse a los partidos de derecha debido a la conveniencia de tener el respaldo de la gente adinerada que lideraba esos partidos.

Con este gobierno (en sus inicios), hubo estabilidad política y económica pues se continuó con la ya existente. Pero más tarde, la dictadura se convirtió en un centro de abuso, debido a que se persiguió a muchos periodistas.

III. POLÍTICA ECONÓMICA

Dentro de las políticas económicas cabe resaltar las siguientes:

- ❖ Se decretó la revalorización de las reservas de oro del Banco Central
- ❖ El presupuesto y reservas se incrementaron gracias al aumento de las exportaciones de varios productos y a los créditos externos recibidos.
- ❖ Decretó la Ley de Desincautación de Giros, que era un gravamen del 25% a las exportaciones, afectando a la agricultura.
- ❖ Se dio un mayor control de las importaciones, exportaciones y del tipo de cambio.
- ❖ Creó el Seguro Social, estableció la Ley de Salarios Mínimos y el Derecho a la Huelga.
- ❖ Se incrementaron las exportaciones, las transacciones internas, una producción industrial intensa y le florecimiento de nuevas industrias.
- ❖ Realizó reformas legales como el Código Civil.
- ❖ Fundó muchas entidades educativas tanto en el ámbito primario como secundario. Inauguró la carretera Riobamba- Guamote.

Páez con el fin de conseguir la designación de presidente convocó a una asamblea Constituyente en agosto de 1937, pero debido a la falta de respuesta popular, el 23 de septiembre de 1937, el Gral. Alberto Enríquez Gallo, ministro de Defensa, disuelve la constituyente y se declara jefe supremo.

ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO: 1937-1938

I. DATOS GENERALES

El Gral. Alberto Enríquez Gallo asume el poder bajo régimen dictatorial el 23 de octubre de 1937 y finaliza su período el 10 de Agosto de 1938.

Gabinete Presidencial:

Ministro de Relaciones Exteriores: Luis Bosano

Ministro de Defensa: Gral. G. Freile

Ministro de Hacienda: Helioro Sáenz

Ministro de Educación: Teodoro Alvarado

Ministro de Previsión Social: Carlos Ayala

Ministro de Obras Públicas: Cristóbal Tobar

II. ORIENTACIÓN Y CONDICIONES ECONÓMICAS

Las condiciones políticas de su gobierno y su orientación económica estuvieron muy ligadas a la promoción y previsión sociales; ya que se preocupó incesantemente por prever por el bienestar social. Dictó leyes de gran significado para la sociedad como el Código de Trabajo, Código de Menores, Ley de Educación Superior, Ley de Cooperativas, Ley de Previsión Social, entre otras.

Durante su gobierno, en noviembre de 1937, la inflación provocada por el endeudamiento del Banco Central, fue motivo para que el economista mexicano Manuel Gómez reformara la ley orgánica del banco y otras leyes monetarias.

Los Precios de los productos de exportación fueron aumentando su demanda internacional, por lo que el Banco Central se precipitó concediendo créditos, lo que hizo que tuviera problemas de liquidez. Estos se solucionaron con la contratación de un préstamo que ayudaría a cubrir la demanda de giros.

Entre las principales obras que realizó se encuentran las de obra civil como la construcción de varios caminos y escuelas.

BIBLIOGRAFÍA:

- ❖ ACOSTA Alberto, “Breve Historia Económica del Ecuador”, Corporación Editora Nacional, Quito, 1995.
- ❖ “Boletín de Hacienda”, Talleres Tipográficos Nacionales, Quito-Ecuador, Enero 1934.
- ❖ ESPINOZA Simón, “Presidentes del Ecuador”, Ensa Gráfica, Ecuador, 1996, Págs.: 135-147.
- ❖ HURTADO Osvaldo, “El poder político en el Ecuador”, Ediciones de la Universidad Católica, Quito, 1977.
- ❖ “Informe a la Nación”, Imprenta del Ministro de Gobierno, Quito-Ecuador, 1938.
- ❖ MORRILLO Batlle Jaime, “Economía Monetaria del Ecuador”, Imprenta Mariscal Quito, 1era. Edición, Quito 1996, Págs.: 97-128.
- ❖ PAREJA Diezcanseco Alfredo, “Historia de la República”, Volumen 3, Ecuador, Págs.: 83-91.
- ❖ “Un momento de transición política”, Talleres Tipográficos Nacionales, Quito-Ecuador, Julio 1935.

.....

3.2) LA ECONOMÍA EN LOS GOBIERNOS DE JOSE MARÍA VELASCO IBARRA, ANTONIO PONS, FEDERICO PÁEZ, ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO

Andrea Albuja, Ma. Alexandra Barrezueta, Ma. Isabel Camacho, Diana Pacheco

José María Velasco Ibarra : 1 de Septiembre de 1934 - 20 de Agosto de 1935

1.1 Datos Generales

Accedió al poder el 1 de septiembre de 1934. Político ecuatoriano, Doctor en jurisprudencia y profesor universitario. Cinco veces elegido Presidente de la república, fue sistemáticamente derribado por golpes militares excepto en su tercer mandato.

Después de que Juan de Dios Martínez abandona el poder en octubre de 1933, el Congreso Nacional declara vacante la presidencia de la República, encargando el ejecutivo al último Ministro de Gobierno: Abelardo Montalvo.

Los miembros del gabinete¹ durante este periodo fueron:

Sr. Antonio Pons	(Ministro de Gobierno),
Sr. Manuel Sotomayor y Luna	(Ministro de Relaciones Exteriores),
Sr. Atanasio Zaldumbide	(Ministro de Guerra y Marina)
Sr. Dr. Antonio Parra Velasco	(Ministro de Educación),
Sr. Jorge Montero Vela	(Ministro de Obras Públicas),
Víctor Emilio Estrada Sciacaluga	(Ministro de Hacienda).

Se debe especificar que es este período no hubo vicepresidente.

La constitución vigente² fue la décima tercera carta política de 1929, cuyos puntos trascendentales se resumen en el enfoque social: protección a la familia, regulación económica, laboral y administrativa. En lo estructural, incorpora las representaciones funcionales en el Congreso y los nuevos organismos de control de los fondos públicos que se crearon por aquel entonces. Se mantuvo hasta 1944, sin embargo durante estos 15 años hubo varios intentos por reformarla.

¹ Registros Oficiales: Agosto 1934.

² Enciclopedia Salvat, Historia del Ecuador, tomo 7, fascículos 110-118

1.2. Orientaciones y condiciones económicas

Sus bases ideológicas eran conservadoras, sin embargo sus discursos populistas revelaban un espíritu liberal. Su administración fue de intensa actividad; entraba a controlar a los empleados en las oficinas públicas, hubo muchos cambios, pues frenéticamente quiso multiplicar escuelas y colegios; realizar activamente obras de interés nacional; edificar; poner en movimiento la pesada y enmohecida maquinaria de la administración. Su equipo empezó a flaquear por las sustituciones con gente inexperta.

Su actitud fue completamente intolerante con la oposición. Mantuvo continuas pugnas con los miembros del Congreso Nacional, e incluso intentó disolver el legislativo y declararse dictador, error que lo encaminó a renunciar a la presidencia, y que luego lo llevó al exilio. Hecho que marcaría el final de su primer período gubernamental, el 20 de agosto de 1935.

1.3 Política Económica³

El ministro de Hacienda de la época, Víctor Emilio Estrada destacaba como factores negativos para la estabilización a los déficit fiscales, las reducidas tasas de interés, el incremento del circulante, los problemas del proteccionismo en el comercio exterior, la falta de confianza para las inversiones, la carencia de defensa social y económica para la agricultura, la realización de un plan integral de obras públicas, financiado por el incremento de impuestos o emisiones inorgánicas. A su vez, Estrada consideraba la fuga de capitales como uno de los aspectos más preocupantes que ahondaban la crisis. Se calculaba para entonces que los capitales ecuatorianos en el exterior superaban a la mitad del oro depositado en el Banco Central.

Esta época se caracteriza por los problemas vigentes de la deuda, que repercutió sobre la estabilización del sucre (tipo de cambio: \$12 sucres por dólar); existía la acumulación de una deuda comercial con el exterior por cifras iguales a la exportación total de un año. Esta situación imposibilitaba créditos externos.

Dr. Antonio Pons: 20 de Agosto de 1935 – 26 de Septiembre de 1935

2.1 Datos generales

Luego de la caída de Velasco Ibarra de acuerdo con disposiciones legales asume el poder el Ministro de Gobierno, el doctor Antonio Pons el 20 de agosto de 1935. Su gabinete ministerial⁴ estuvo conformado por:

Mayor Luis Benigno Gallegos (Ministro de Gobierno y Previsión Social)

Ing. Federico Páez (Ministro de OO.PP, Agricultura y Fomento) y encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Educación Pública.

Coronel M. E. Cepeda (Ministro de Guerra Marina y Aviación)

C. Arízaga Toral (Ministro de Hacienda)

³ Acosta, Alberto, “La deuda eterna”, Editorial Ecuador, cuarta edición, 1994.

⁴ Registros Oficiales: Agosto de 1935

Pons prematuramente convocó a elecciones presidenciales. Los candidatos que aparecieron fueron: por el partido Conservador, el Dr. Alejandro Ponce Borja; por el liberalismo, el Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río y por la izquierda moderada, el Dr. José Vicente Trujillo. A última hora los socialistas y comunistas lanzaron la candidatura del coronel Luis Larrea Alba.

Como Pons temía que gane el Dr. Ponce Borja transfirió el poder a los militares, quienes a su vez siguieron entregando en bandeja a otras dictaduras. Deja la presidencia el 26 de septiembre de 1935.

Ing. Federico Páez: 26 de Septiembre de 1935 – 22 de octubre de 1937

3.1 Datos Generales

La junta de oficiales aceptó la renuncia del Doctor Antonio Pons, sin embargo no retuvo el poder y lo entregaron al Ministro de Obras públicas, el Ingeniero Federico Páez, quien asumió el poder el 26 de Septiembre de 1935.

Su gabinete estuvo conformado por:

Sr. Alberto Whiter Navarro	(Ministro de hacienda)
Gral. Alaidés Pasantes	(Ministro de Previsión Social)
Dr. Aurelio A. Bayas	(Ministro de Gobierno)
Sr. Carlos Manuel Larrea	(Ministro de Relaciones exteriores)
Gral. Alberto Enriquez Gallo	(Ministro de Defensa Nacional)

3.2 Orientaciones y condiciones económicas

Careció de significación política, por lo cual tendía a aliarse a una de las dos corrientes políticas que predominaban en aquella época de acuerdo a su conveniencia. Páez siguió, en cierto momento, una política semejante a la del Movimiento Juliano, es decir quiso aplicar reformas sociales, evitar el predominio oligárquico, así como transformar al sistema monetario.

Los ingresos provenientes de las exportaciones se encontraban en su más bajo nivel (6.600.000 dólares en 1935; 5.700.000 en 1936). La clase media burocrática exigió al mandatario medidas radicales, al mismo tiempo que la presión de los sindicatos obreros aumentaba, debido a que el costo de la vida había encarecido significativamente los dos últimos años (IPC subió de 117 en 1935 a 160 en 1937).

3.3 Política Económica

Cuando la crisis económica mundial cedió en intensidad, el país volvió a renegociar la deuda y se reiniciaron algunos pagos reductivos y parciales a partir 1936. ⁵Recurrió continuamente a maniobras económica financieras para los incrementos presupuestarios tales como la revalorización, reacuñación y más tretas monetarias frecuentes con los que se beneficiaba momentáneamente al fisco y se deprimía la economía pública.

Iniciación del Seguro Social, reformas al Código Civil, celebración del Modus Vivendi con la Santa Sede, poniendo punto final a un estado de aislamiento con Roma y tendiendo a liquidar las luchas religiosas en el Ecuador, establecimientos de relaciones con el Sumo Pontífice de la Iglesia Católica; traslado de nuestro pleito limítrofe a Washington.

⁵ Cueva, Agustín, “El proceso de dominación política en el Ecuador”, editorial Diógenes, 1974.

Gral. Gilberto Alberto Enríquez Gallo: 23 de Octubre de 1937- 10 de Agosto de 1938

4.1 Datos Generales

El 23 de Octubre de 1937, el General Alberto Enríquez Gallo, quien fue el Ministro de Defensa de Páez, asumió la jefatura suprema del país y disolvió la Asamblea Constituyente creada por el ex mandatario.

Su cuerpo ministerial⁶ lo formaron:

Jorge Quintana	(Ministro de Gobierno, Previsión Social y Educación Pública)
Tnte. Coronel Heleodoro Sáenz	(Ministro de Hacienda y Crédito Público, Obras Públicas, Relaciones Exteriores y Defensa Nacional)
Coronel Guillermo Freile	(Ministro de Defensa Nacional)

4.2 Orientaciones y Condiciones Económicas

Se caracterizó por el respeto a la democracia, quiso hacer un gobierno progresista con ciertas características socialistas. Con Enríquez Gallo el ejército ecuatoriano regresó a los preceptos julianos, principalmente por su actitud progresista y su identificación con la clase media. Al inicio de su administración sus medidas fueron antiimperialistas (nacionalizaciones), que se oponían a la lógica liberal.

Durante este período, la economía tuvo un relativo repunte. Las exportaciones se elevaron de un promedio de 6.000.000 de dólares en los años de 1931 a 1936, a 11.000.000 en 1937. En este año y el siguiente los índices de precios se mantuvieron casi estables.

4.3 Política Económica

Como parte de la política social se expidieron leyes sociales y culturales, Código de Trabajo, Código de Menores, Ley de Educación Primaria y Secundaria, Ley de Educación Superior, leyes Orgánicas de Hogares de Previsión Social, Ley de Cooperativas; se reabrió la Facultad de Pedagogía y Letras de la Universidad Central.

Enríquez Gallo antes de un año de gobierno renunció al poder ante la Asamblea de 1938 que eligió Presidente provisional al Dr. Manuel María Borrero.

CONCLUSIONES

- Algunos consideran que la primera presidencia de Velasco Ibarra es el inicio del populismo en el Ecuador, lo cual es inexacto, ya que el populismo es una alianza de clases entre sectores de la clase laboral y ciertas burguesías progresistas en contra de las oligarquías terratenientes. Pero esta unión nunca se dio en el Ecuador.
- Es un período políticamente inestable, prueba de ello son los varios dirigentes del país en la presidencia con distintos nombres. Lo cual reflejaba que los sectores más pudientes de la sociedad ecuatoriana, no encontraban suficientes acuerdos para repartirse el poder. Esta situación evidentemente perjudicó al desarrollo económico y social de la mayoría de la población.

⁶ Registros Oficiales: Octubre de 1937

- No obstante el período de inestabilidad, se dictaron leyes de carácter progresista, lo que demuestra que en los gobernantes había en cierta medida preocupación por la situación de los sectores laborales del país.
- Este período en general de los años 30 se lo considera como una etapa de transición entre el país que a comienzos del siglo XX intentó realizar profundas reformas progresistas con Eloy Alfaro, que luego son truncadas por la plutocracia desde 1910 hasta 1925, con ello llega la Revolución Juliana que intenta retomar un proceso de modernización del país, pero que apenas iniciado tiene varios obstáculos. El país recién comienza a “modernizarse” para los años 50.

ANEXOS

INGRESO EFECTIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO INGRESOS DEL ESTADO

AÑOS	Cantidad en sucres	Cantidad en dólares	Ingreso presupuestal					
1934	48.282,197	4.470.574	50.762.400					
1935	66.486.114	6.302.001	63.950.000					
1936	77.463.606	7.391.565	80.100.000					
1937	87.137.818	7.650.379	83.578.000					
1938	120.833.271	8.551.541	137.028.750					
AÑOS	Cantidades absolutas en miles	Ingresos de propiedades nacionales	Ingresos de servicios nacionales	Impuestos Directos	Impuestos Indirectos	En transferencias	Impuestos totales	Otros Ingreso
1934	48.242	4,4	6,5	5,7	75,6	2,0	83,3	5,8
1935	66.486	4,4	5,5	8,0	77,2	2,0	87,2	2,9
1936	77.464	2,5	5,8	8,7	68,0	2,9	79,6	12,1
1937	86.585	3,3	6,3	9,9	65,5	2,9	78,3	12,1
1938	120.83	7,3	6,0	9,7	62,0	4,6	76,3	10,4

FUENTE: ECUADOR'S NATIONAL DEVELOPMENT: GOVERNMENT FINANCES AND THE SEARCH FOR PUBLIC POLICY 1830 – 1940, RODRÍGUEZ Linda Alexander, 1981.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Alberto, *Breve Historia Económica del Ecuador*, Corporación editora nacional, Quito, 2001; Arosemena, Guillermo, *Ecuador: evolución y búsqueda del despegue económico 1830-1838*, Ayala, Enrique, *Nueva Historia del Ecuador*, época republicana, Corporación editora nacional, Quito, 1983; Báez, René, *Dialéctica de la Economía Ecuatoriana*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1979; Báez, René, *Ecuador: Pasado y presente*, Colección Ensayo, LIBRESA, Quito, 1995; Cárdenas José, *Ensayo Histórico de la Economía Ecuatoriana*, Banco Central del Ecuador, vol. 6, Quito, 1995; Correa Julio, *La Economía de la República (1830-1980)*, Cueva, Agustín, *El Proceso de Dominación Política en Ecuador*, Editorial Diógenes, México, 1974; Enciclopedia Salvat, *Historia del Ecuador*, Salvat Editores Ecuatoriana, S.A., Quito, 1980; Instituto de Investigaciones Económicas, *Ecuador Pasado y Presente*, editorial Universitaria, Quito, 1975; Morillo, Jaime, *Economía Monetaria del Ecuador*, Primera edición, Quito, 1996; **Registros Oficiales:** Agosto 1934, Septiembre 1935, Octubre 1935 y Octubre 1937.

.....